

## XIII RALLYE “CRISTIAN LÓPEZ HERRERO”



**10 y 11 de Agosto de 2019**

Puntuable para los Campeonatos, Copas y Trofeos de Cantabria con Coeficiente 1,5 y para la Copa de España de Escuderías de Asfalto



## REGLAMENTO PARTICULAR



## Palmarés

AÑO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
2007	Xavier Lujua-Jesús Estrada	David Hernando-Antonio Fernández	Jonatán Cabo-Tomas López
2008	David Hernando-Antonio Fernández	Sergio Pérez-Pablo Marcos	Marcos Diego-Vicente Diego
2009	José M. Gómez-Diego Fuentes	Daniel Peña-Pablo Marcos	Jonatán Cabo- Eduardo González
2010	Eugenio Mantecón-Carlos del Barrio	Mario Ceballos-Adrián Vallejo	Txus Jaio-Xabat Urresti
2011	Javier España-Juan L. García	Eugenio Mantecón-Alex Noriega	Jonatán Cabo- Eduardo González
2012	Enrique García Ojeda-Borja Rozada	Jonathan Pérez-Enrique Velasco	Daniel Peña-Raúl Celis
2013	Enrique G. Ojeda-Mario González	Jonatán Cabo-Urbano Alonso	Daniel Peña-Ángela Fernández
2014	Pedro Burgo-Salvador Belzunces	Daniel Peña-Borja Odriozola	Marcos Diego- Iván Bartolome
2015	Iván Ares-Álvaro Bañobre	Daniel Peña-Juan L. Garcia	Urs Hunziker-Melanie Wahl
2016	Daniel Peña-Raúl Pérez	Surhayen Pernía-Carlos del Barrio	Rubén I. Blanco- Rosana Martínez
2017	Surhayen Pernía-Carlos del Barrio	Daniel Peña-Raúl Pérez	Daniel Martinez- Javier Soto
2018	Javier Pardo- Adrian Perez	Gorka Antxustegui- Alberto Iglesias	Efren Llarena- Sara Fernandez





## PROGRAMA – HORARIO

FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR
25/07/2019	20:00	Apertura de inscripciones	<a href="https://www.fotomotor.es/">https://www.fotomotor.es/</a>
26/07/2019	21:00	Presentación Rallye	Colegiata de Castañeda
03/08/2019	8:00	Entrega de libros de ruta hasta el día 10 de agosto	Buda Café
06/08/2019	20:00	Cierre de inscripciones	<a href="https://www.fotomotor.es/">https://www.fotomotor.es/</a>
07/08/2019	20:00	Publicación Lista de Inscritos	<a href="https://www.fotomotor.es/">https://www.fotomotor.es/</a>
09/08/2019	20:00	Rueda de Prensa	Boulevard de las Estaciones, Sarón
09/08/2019	20:30	Firma de Autógrafos	Boulevard de las Estaciones, Sarón
10/08/2019	8:30 a 12:00	Verificación Administrativa y entrega de documentación.	Polideportivo de Castañeda.
	8:45 a 12:15	Verificaciones Técnicas	Polideportivo de Castañeda.
	14:45	Publicación Autorizados Salida	Tablón de anuncios
	14:15	Hora límite de presentación en el parque provisional	Explanada junto a Buda CAFE
	14:30	Breafing Obligatorio	Explanada junto a Buda CAFE
	15:15	<b>Salida del Rallye</b>	<b>Explanada junto a Buda CAFE</b>
	21:04	<b>Fin 1ª Etapa</b>	<b>Parque cerrado</b>
			<b>(Explanada junto a Buda Cafe)</b>
23:30	Publicación Autorizados y Orden de Salida 2ª Etapa	Tablón de anuncios	
11/08/2019	7:45	<b>Salida primer participante</b>	<b>Parque Cerrado</b>
	15:53	<b>Llegada primer participante</b>	<b>Parque cerrado</b>
	16:15	Verificación Técnica Final	AutoTaller Cacicedo
	17:30	Publicación Clasificación Provisional	Tablón de anuncios
	18:00	Publicación Clasificación Final	Tablón de anuncios
	18:15	Entrega de Trofeos y Premios	Podium





## Verificaciones administrativas y técnicas

Junto a la lista de inscritos definitiva se publicará un cuadro horario de Verificaciones según el horario escogido en la inscripción, que será de OBLIGADO CUMPLIMIENTO debido a la previsión de inscritos.

En estas Verificaciones se establecerá un Control Horario. Las penalizaciones por retraso o adelanto, si las hubiera, serán sometidas al Colegio de Deportivos y acarrearán para los infractores, una sanción económica de 30 euros, los cuales deberán abonar antes del inicio de la prueba.

## Oficina permanente y tablón de anuncios

- Hasta el viernes 9 de Agosto de 2019:

Oficina Asociación deportiva Cristian López Herrero Tribu's Competición

[www.rallyecristianlopez.es](http://www.rallyecristianlopez.es)

TELEFONO DE CONTACTO

695 43 20 27– Germán

676 042 678 – Chechu

CORREO ELECTRONICO

clhtribuscompeticion@gmail.com

- A partir del sábado 10 de Agosto de 2018 y hasta el final del Rallye:

Oficina del Rallye

<https://www.fotomotor.es/competicion/1719/xiii-rallye-memorial-cristian-lopez-herrero-2019/>

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría del Rallye con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

Este Rally se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus Anexos, las Prescripciones del Reglamento General de Cantabria y sus anexos, el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes y el presente Reglamento Particular.



# ORGANIZACIÓN

## Art. I. ORGANIZACIÓN

### 1.1 Definición

El **C.D.E. CRISTIAN LOPEZ HERRERO TRIBU'S COMPETICIÓN** organiza el **XIII RALLYE CRISTIAN LOPEZ HERRERO "SARÓN"** que se celebrará los días 10 y 11 de Agosto de 2019, con permiso de organización expedido por la Federación Cántabra de Automovilismo:

Permiso de organización F.Ct.A.: [16/2019](#)

Fecha de aprobación: [26-06-2019](#)

### 1.2 Comité de Organización:

*Presidente:*

Laura López Herrero

*Vocales:*

Domingo López Peña  
Jesús Goya Saro  
Roberto Laredo Rivas  
Ignacio Cobo Peña  
Benito Díaz Fernández  
Carlos Martínez Barquín  
Jaime Bárcena Cobo  
Carlos Del Barrio  
German Diego Herrero  
Oscar Diez Portilla  
Raúl Fernández Sainz  
Adrián Cobo Arroyo  
Jesus Laredo Abascal  
Juan Cobo  
Jennifer Ares Montejo  
Mario Herrera Trespalacios





### 1.3 Cuadro de oficiales de la prueba:

CARGO	NOMBRE	LICENCIA
Comisarios Deportivos:		
Presidente	D. Baldomero Corona Arenal	DC-17-CT
	D <sup>a</sup> . Rosario Miguel Ruiz	DC-16-CT
	D. Carmelo Humara Coteró	DC-41-CT
Secretaria de Carrera	D <sup>a</sup> Ana Ojea Mato	SC-1312-GA
Director de carrera	D. Luis Fermín Molino Tezanos	DC-73-CT
Director Adjunto	D. Pablo Julián Saiz Diez	DC-45-CT
Responsable seguridad	D. Domingo López Peña	En Trámite
Adjunto de seguridad	D. Jesús A. Aragón Villegas	DC-57-CT
Adjunto de Seguridad	D. Jesús Goya Saro	CD-82-CT
Delegado de seguridad FCTA:	D. Andrés Alberdi Ezquerria	CD-54-CT
Delegada federativa	D <sup>a</sup> . María García Ateca	SC-34-CT
Verificaciones Técnicas	D. Juan José Sainz de la Maza Roiz	OC-50-CT
	D. Daniel Sainz de la Maza Roiz	OC-85-CT
	D. Rafael Merino Ubaldo	OC-79-CT
OPEN SAXO RALLY CUP		
Responsable técnico	Jesús Llata García	JOC-19-CT
Responsable de GPS	D. J. Manuel Cuesta Estébanez	JOB-33-CT
Responsable de parques	D. Isaías Martín Eguiazabal	DC-104 NAV
Relaciones con los participantes	D Ignacio Cobo Peña	En Trámite
Responsable de verific. admin.	D <sup>a</sup> . Jennifer Ares Montejo	En Trámite
Jefes de tramo	D. Joaquín Pérez Ruiz	JDA-35-CT
	D. Benito Díaz Fernández	JDA-76-CT
Coche 00	Pendiente de designación	
Coche 0	Pendiente de designación	
Coche fin	D. Javier Fernández Fernández	CO-0008-AS
	D <sup>a</sup> . Patricia Rodríguez Rubiera	DC-0028-AS

### 1.4 Identificaciones de los oficiales en funciones son

Oficiales:	LICENCIA DE OFICIAL VISIBLE
Comisarios de ruta:	PETO AMARILLO "Organización"
Relaciones con los concursantes	PERO "Relaciones con los Concursantes"

CUALQUIER MODIFICACIÓN EN EL CUADRO DE OFICIALES, ASÍ COMO EL CUADRO DE OFICIALES DEFINITIVO, SE PUBLICARÁ EN UN COMPLEMENTO AL PRESENTE REGLAMENTO.





## MODALIDADES GENERALES

### Artículo II. PUNTUABILIDAD

#### 2.1 Puntuabilidad

La prueba será puntuable con coeficiente 1.5, además de para los Campeonatos, Copas y Trofeos establecidos en el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes, para:

- **Copa Turbo Dicken's**
- **Desafío 205 Cantabria**
- **Challenge Rallycar Norte**
- **III Copa Citroën AX Cantabria**
- **II Open Saxo Rally Cup**
- **II Copa Fedima 1.6**
- **Copa Fedima2.0**
- **Copa Opel Corsa**
- **Copa Marbella**

### Artículo III. DESCRIPCIÓN

3.1 El **XIII RALLYE CRISTIAN LOPEZ HERRERO "SARÓN"**, consiste en un recorrido de **276,22 Km** de los cuales 116,09 Km. corresponden a 10 tramos cronometrados sobre carreteras asfaltadas y cerradas al tráfico. El rallye está dividido en dos etapas y cinco secciones.

En el carnet de control y libro de ruta, constan detallados el recorrido, etapas y secciones, así como los controles horarios y reagrupamientos. El itinerario - horario figura en el artículo XIII del presente Reglamento Particular.

- Distancia total de enlaces: 179,05 Km
- Distancia total de los T.C.: 116,09 Km
- Distancia total del recorrido: 276,22 Km
- Número de T.C. diferentes: 6
- Número total de T.C.: 10
- Número de secciones: 5
- Número de etapas: 2





## Artículo IV. VEHICULOS ADMITIDOS.

4.1 Están admitidos a participar y puntuar en esta prueba los vehículos descritos en el artículo 24 del Reglamento General de Cantabria.

Serán admitidos a participar según la disciplina, los vehículos de grupo X, X+ P, T, H, A, N, N+, R1, R2, R2T, R3, R3T, R3D, R4, R5, N1, N2, N3, N5, S1600, S2000, Kit Car, WRC, WRC 2, GT Rallye RFEDA, R-GT.

Se autoriza la participación de vehículos de grupo A y N durante un periodo suplementario de 4 años subsiguientes a la expiración de su homologación en las condiciones del artículo 2.7.1.c del CDI.

Para ser admitidos a participar en pruebas de carretera abierta, todos los vehículos deberán estar matriculados y cumplir los requisitos establecidos por la administración para circular por carreteras abiertas al tráfico y disponer de todas las medidas de seguridad que exige el Código de la Circulación vigente.

**GRUPO X**– Vehículos de tracción delantera no turboalimentados con el motor del modelo (conjunto bloque/culata)

- GRUPO X1 - HASTA 1300CC CLASE 1
- GRUPO X2 - DESDE 1300 CC HASTA 1600CC CLASE 2
- GRUPO X3 - DESDE 1600 CC HASTA 2000 CC CLASE 3
- GRUPO X4 - MAS DE 2000 CC CLASE 4

**GRUPO P (PROPULSION)** – Vehículos de tracción trasera con el motor del mismo grupo

- GRUPO P1 - HASTA 2500CC CLASE 3
- GRUPO P2 - MAS DE 2500 CC CLASE 4

**GRUPO T (TURBO)** – Vehículos turboalimentados de 2 Y 4 ruedas motrices, cuya ficha de homologación es hasta 31/12/1995

- Coeficiente cilindrada hasta 1988 multiplica por 1.4
- Coeficiente cilindrada desde 1988 hasta 1995 multiplica por 1.7
- En este grupo T (sin fecha de corte) también entrarían los diésel (cilindrada real por 1.5)

- GRUPO T1 HASTA 2000 CC CLASE 3
- GRUPO T2 MAS DE 2000 CC CLASE 4

**GRUPO H (VEHICULOS HISTORICOS)**. Estos vehículos deben de estar homologados por la FIA hasta el 31/12/88. Se registrarán por la ficha de homologación de manera estricta, salvo brida de turbo que puede ser máximo de 38mm. Deberán adjuntar dicha ficha.

Sólo se admite como modificación a ficha la instalación de una dirección eléctrica en la columna de dirección y el depósito de seguridad FIA.

- GRUPO H1 2RM homologados hasta 1983 CLASE 1 y CLASE 6 FIA
- GRUPO H2 2RM homologados hasta 1988 CLASE 2 y CLASE 6 FIA
- CLASE H3 4RM homologados hasta 1988 CLASE 3 y CLASE 6 FIA



**GRUPO X+**- Vehículos de los grupos X/P/T/H cuyo motor no es el del modelo (si de otro modelo del mismo grupo o marca), o dispone de cambio secuencial o dispone de admisión tipo kitcar clase 5.

#### **GRUPO FIA 2RM CLASE 6**

Los vehículos; 2RM/R1/R2/R3/kit car/S1600 (N FIA) y cualquier vehículo 2RM que cumpla con la ficha de homologación FIA irán a la clase 6 (la denominaremos clase FIA 2RM), se será estricto con el cumplimiento de la misma para premiar los coches que están cumpliendo la normativa internacional. Los coches antiguos con ficha de homologación caducada y que la cumplan (para no perjudicarles pueden optar a la clase X por cilindrada), de la misma manera que los grupo H

Como única salvedad habrá un peso inferior en 30 kilos en dos tipos de coches en aras de la igualdad mecánica.

R2 1000 kg peso

R3 1050 kg peso

#### **GRUPO 4RM FIA / RFEDA**

CLASE 7, será aplicable a todos los vehículos 4RM con ficha de homologación desde 1996.

Los vehículos N1/N5/R4 RFEDA/R5/N+ RFEDA/ deberán llevar equipada brida (tablas) e irán a la clase 7.

Los vehículos que dispongan por ficha de válvula pop-off deberán llevarla bajo reglamentación FIA R5 RFEDA N5.

Vehículos cuya ficha de homologación es posterior a 1/1/1996, en ningún caso podrán llevar más de 34 mm de brida de admisión y deberán cumplir la ficha. Los vehículos N1, N+ y R4 podrán llevar equipada una brida de admisión de 36 mm. con un peso mínimo de 1350 kgs cumpliendo el resto de la ficha de homologación.

(Grupo A). Se autoriza el montaje de manguetas fabricadas por RMC Motorsport con material aluminio 70.75-T6 y referencia RM5 K44001 (derecha) y RM5 K44002 (izquierda) en los vehículos grupo N5 construidos por RMC Motorsport.

#### **GRUPO GT/RGT CLASE 7**

Aquí entran los Porsche en sus diferentes versiones / Lotus / 360 / 350Z... Deberán competir bajo las limitaciones de la RFEDA.

Porsche 2008 brida de mariposa de admisión será 40.8, Porche 2010 41.2 mariposa resto de GTS admisión y peso por ficha homologación (tabla publicada por la RFEDA en Reglamento CERA 2019).





TABLA DE PESOS-BRIDAS DE LOS VEHÍCULOS GT RALLYE				
VEHICULO	Nº HOMOLOGACIÓN	PESO EN VACIO (kg)	PESO CON EQUIPO (kg) (ART. 3.2)	BRIDA ADMISIÓN (mm)
Nissan 350Z	GT-R-01	1250	1410	-
Porsche 997 GT3 Cup Rallye	GT-R-02	1230	1390	-
Ferrari 360 Rallye	GT-R-03	1200	1360	-
Porsche 997 GT3 Cup Rallye 2008	GT-R-04	1250	1410	40,8
Lotus Exige GT Rallye	GT-R-07	870	1030	-
Lotus Exige 240 R	GT-R-08	870	1030	-
Lotus Exige Cup 260	GT-R-09	870	1030	-
Porsche 997 GT3 Cup Rallye 2010	GT-R-10	1280	1440	41,2
Porsche 996 GT3 Cup Rallye 2001	GT-R-11	1170	1330	-

**GRUPO PT (PROTOTIPO)** Entra cualquier coche que no entre en todo lo anterior, como los que tienen un motor que no es de la misma marca o grupo, o que dispongan de un motor de motocicleta. Se registrarán por el CDI y se aceptarán a criterio de la FCTA, si algún coche de los grupos anteriores por el motivo que sea no cumple el Reglamento podrá disfrutar de la participación de la prueba.

En este grupo, en ningún caso ningún vehículo puntuará, bloqueará puntos ni podrá inscribirse en una copa comercial. Tampoco entrarán en ninguna clasificación ni de los campeonatos de Cantabria ni en cualquier otra clasificación que hubiera.

#### **CLASICOS DE VELOCIDAD:**

Podrán participar en este Campeonato todos los coches cuya ficha de homologación sea anterior al 31/12/1988, y deberán equipar el motor de la ficha de homologación del modelo. Tampoco se podrá participar con caja de cambio secuencial.

Las formas del vehículo deben ser las originales y el vehículo debió disponer en su día de Ficha de Homologación.

#### **PESOS**

Las tablas de pesos de los grupos X, T, P, H y X+ se adjudicaría un peso por la cilindrada real del vehículo, se pesará el vehículo sin ocupantes.





Esta tabla de pesos no es aplicable en ningún caso a los vehículos admitidos en las clases 6 y 7 En los vehículos de la categoría T1/T2 se puede elegir entre hándicap brida o peso

CILINDRADA	PESO
Hasta 1000 cc	680 kg
Hasta 1400 cc	750 kg
Hasta 1600 cc	850 kg
Hasta 2000 cc	900 kg
Hasta 2500 cc	1.030 kg
Hasta 3000 cc	1.200 kg
Hasta 4000 cc	1.300 kg
Más de 4000 cc	1.400 kg

Si el vehículo es del grupo F FIA y está cumpliendo la ficha al 100%, podrá pesar lo que indica dicha ficha, por ejemplo un Peugeot 205 Rallye en grupo A con ficha A 5366 indica 740 kg de peso. Si es X+ su peso debería ser mínimo 850 kg.

El cumplimiento de la ficha será estricto, no será ni grupo X ni X+, ahí deberían llevar 850 kg. Los T1 y T2 podrá ir sin pesaje si instalan una brida de 38 mm (época FIA).

#### **TABLA DE BRIDAS Y PESOS CLASES 6 Y 7**

##### **BRIDAS**

Grupo	Ø máximo de brida (mm)
WRC FIA 2000 CC	34
WRC FIA 1600 CC HASTA 2016	33
WRC FIA 1600 DE 2016 A 2018	36
R5 FIA	32
S2000 (1.6T o RRC) FIA	28
R4 FIA	33
NACIONAL 1 (RFEDA)	34
NACIONAL 5 (RFEDA)	34
PORCHE 2008 (RFEDA)	40.8 (mariposa)
PORCHE 2010 (RFEDA)	41.2 (mariposa)
R3T	29
N FIA	33
N+ RFEDA	34
N+/R4/N1 +1350 kg	36
R2T	SEGÚN FICHA FIA
OTROS GT /RGT	SEGÚN FICHA RFEDA





## PESOS

Grupo	Peso
R1	FICHA FIA
R2 ATMOSFERICO	1.000 kg
R2T	1.030 kg
R3T / R3	1.050 kg
R4	1.230 kg
N+	1.230 kg
NACIONAL 1 (RFEDA)	1.200 kg
NACIONAL 5 (RFEDA)	1.230 kg
R5	1.230 kg
S 2000	1.200 kg
GT / RGT	SEGÚN TABLA RFEDA 2019
N+/R4/N1 Brida	1.350 kg

Los lastres deben ir declarados y precintados, cualquier pesaje sin un lastre declarado no será aceptado. Dicho lastre deberá ir declarado en el pasaporte técnico. La forma de anclaje de los mismos será la reflejada en el CDI.

## REGULARIDAD SPORT

- A criterio de la FCTA se reserva el derecho de admisión de un vehículo que no cumpla, pudiéndose aplicar un hándicap.
- Vehículos admitidos homologados por la FIA hasta 31/12/88, incluidos los homologados por la FIA en los grupos 1 2 3 4 5 A N y B.
- Se permite cambiar el motor por otro de la época (máximo usar motor fabricado hasta 1990 mismo grupo/marca), siempre bajo conformidad FCTA, se le aplicará un hándicap de un 5% por penalización/punto.
- En cuanto a la forma de la carrocería deberán mantener la original de la ficha.
- Ruedas libres (se puede llevar neumáticos que cumplan el código de circulación o neumáticos de competición (no slicks). Siempre irá calzado con 4 del mismo tipo.
- Deberán llevar una estructura de seguridad de un mínimo de 6 puntos, según el anexo J.
- Extintor manual de 2 kg anexo J FIA homologado y revisado (nota Rallyes)
- Cortacorrientes de seguridad dentro y fuera del vehículo.
- Los vehículos deberán llevar a bordo 2 corta cinturones y 2 rompe lunas fácilmente accesibles estando sentado y abrochado.
- Depósito de combustible casero no permitido (si no es FIA factura de fabricante y chapa identificativa del fabricante), deberá llevar un sistema de protección antivuelco como los FIA y deberá ir protegido con una mampara de separación al habitáculo.
- El tapón de llenado que está en interior deberá ser estanco.
- Los equipos deberán disponer los medios necesarios para suministrar una muestra de combustible del vehículo, si esta fuera solicitada por los Comisarios Técnicos.
- Los combustibles autorizados serán los establecidos en el art. 252.9 del anexo j del CDI A excepción del bioetanol E-85 comercial.





Tanto el vehículo como los componentes del equipo deberán ir provistos del equipamiento de seguridad descrito en el artículo 25 del Reglamento General de Cantabria. Están admitidos a participar y puntuar en esta prueba los vehículos descritos en el artículo 24 del Reglamento General de Cantabria. Serán admitidos a participar según la disciplina, los vehículos de grupo X, X+ P, T, H, A, N, N+, R1, R2, R2T, R3, R3T, R3D, R4, R5, N1, N2, N3, N5, S1600, S200, Kit Car, ERC, WRC 2, GT Rallye RFEDA, R-GT.

4.2 Tanto el vehículo como los componentes del equipo deberán ir provistos del equipamiento de seguridad descrito en el artículo 25 del Reglamento General de Cantabria

## Artículo V. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

5.1 El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20:00 horas del martes 7 de agosto**. La solicitud de inscripción se realizará por vía telemática desde la siguiente dirección:

<https://www.fotomotor.es/>

5.2 El número máximo de inscritos se fija en **100 vehículos**. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a criterio de la Organización, dando preferencia a pilotos prioritarios y que sigan algún campeonato o copa, hasta llegar como máximo al número total de **130 inscritos**.

5.3 El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

## Artículo VI. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SEGUROS

6.1 Los derechos de inscripción se fijan en:

6.1.1 Con la publicidad propuesta por el Organizador:

- 180 € para los participantes de velocidad.
- 115 € para los participantes de regularidad.

6.1.2 Sin la publicidad propuesta por el Organizador: Derechos dobles.

6.2 El abono de los derechos de inscripción será realizado mediante transacción electrónica on-line mediante tarjeta de crédito.

6.3 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados a los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada o en caso de que la competición no se celebrara. Se devolverán los derechos de inscripción a los equipos que no pudieran presentarse a la salida, con una tasa de gestión de 10 €, siempre que se notifique antes de finalizar las verificaciones administrativas en el correo [oficinafcta@gmail.com](mailto:oficinafcta@gmail.com)

6.4 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- Deberá figurar en la misma el número de ficha de homologación del vehículo inscrito.
- Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

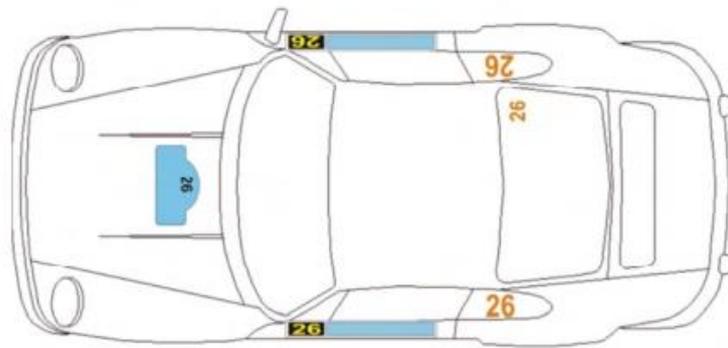
6.5 Seguro

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro figuran en el Art. 7 del Reglamento General de Cantabria.



## Artículo VII. PUBLICIDAD

- 7.1 Los participantes deberán reservar los espacios descritos a continuación para colocar la publicidad que se les entregue. (La relativa a los números y placas de competición es siempre obligatoria).
- Placas: Un adhesivo de 43 x 21,5 cm. colocado en el capó delantero con el nombre del rallye.
  - Números: Dos adhesivos de 47 x 17 cm. colocados uno a cada lado del vehículo en las puertas delanteras con el número de competición y la publicidad de la organización. Además, un rótulo de 15 cm. de altura con el número de competición, colocado en la esquina superior derecha de la luna trasera, y en las laterales.



## Artículo VIII. DESARROLLO DE LA PRUEBA

- 8.1 Hora oficial del rallye será la que muestren los relojes y cronómetros de los Oficiales en funciones.
- 8.2 El orden de salida del sábado será el orden por lista de inscritos, mientras que el del domingo será el orden según la clasificación de la primera etapa.
- 8.3 Penalizaciones. Son las previstas en el Art. 22 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallies.
- 8.4 Antes de la salida del rallye los participantes se encontrarán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado frente al Café Buda.
- 8.5 El día del rallye, 40 minutos antes de la salida del primer participante 14:30 tendrá lugar en el parque cerrado un briefing junto con todos los pilotos, la asistencia es obligatoria para todos los participantes.

**Los participantes deberán depositar sus vehículos en el parque cerrado, el sábado 10 de Agosto 2019 antes y tras la primera etapa hasta su correspondiente hora de salida de la siguiente etapa. Dicho parque permanecerá continuamente vigilado por agentes de empresa de seguridad homologada.**

Los dos miembros del equipo serán autorizados a entrar al parque cerrado a por su vehículo 10 minutos antes de su hora teórica de salida. En el momento de la entrada a pie de los dos miembros del equipo al parque cerrado, les será entregado el Carnet de Control con su correspondiente hora teórica de salida.



## 8.6 Trofeos.

- Se entregarán trofeos a:
  - A los cinco primeros de la clasificación general, piloto y copiloto.
  - A los tres primeros de la clasificación de clásicos regularidad sport, piloto y copiloto.
  - Al primero de cada una de las 7 clases, piloto y copiloto.
  - Al primero de la clasificación de junior, piloto y copiloto.
  - Al primero de la clasificación de clásicos de velocidad, piloto y copiloto.
  - A los tres primeros de la clasificación de propulsión, piloto y copiloto.
  - Al primer copiloto dentro del Trofeo Copiloto Cristian López. Dicho trofeo se concederá al primer copiloto en la clasificación final del rallye nacido entre los años 1992 y 1996.
  - A las copas de promoción según su propio reglamento.

**Se entregarán 2.400 € en premios a la clasificación general y a cada clase:**

- 1º: 150 €
- 2º: 100 €
- 3º: 50 €

La entrega de trofeos se celebrará en el Pódium del parque cerrado, el domingo 11 de Agosto de 2019.

### **NOTA IMPORTANTE:**

**Por acuerdo de la Asamblea, la conducción temeraria y, sobremanera, hacer trompos en los Parques o sus inmediaciones, entrañarán la EXCLUSIÓN automática de la prueba perdiendo todo derecho a Premios y Trofeos.**

## **MODALIDADES COMPLEMENTARIAS**

### **Artículo IX. RECONOCIMIENTOS DE LOS TRAMOS**

- 9.1 Durante los reconocimientos de los tramos cronometrados, es obligatorio el cumplimiento de las normas del Código de Circulación vigente.
- 9.2 Todo equipo que sea denunciado por la Guardia Civil por cometer infracciones en los tramos cronometrados, no será autorizado a tomar la salida.
- 9.3 No se permite la circulación de los equipos participantes a contra-tramo durante los reconocimientos, con penalización a criterio de los Comisarios Deportivos.
- 9.4 **Solamente está permitido reconocer los tramos durante los días 3 y 4 de Agosto y los días 9 de Agosto.** En caso de no poder reconocer el recorrido durante estos días, es obligatorio el hacer un comunicado por escrito a la Organización del Rallye y presentarlo en:

clhtribuscompeticion@gmail.com  
OFICINA PERMANENTE DEL RALLYE





9.5 La Escudería Cristian López Herrero Tribu's Competición, ha nombrado cinco jueces de hecho que vigilarán el cumplimiento de los días de reconocimiento así como los propios reconocimientos. El piloto que no cumpla los días permitidos para reconocer los tramos o que en el reconocimiento de estos circule de manera temeraria, será publicado en el tablón de anuncios de la escudería y pasándose un informe a los comisarios deportivos para que ellos tomen la decisión pertinente.

## Artículo X. ASISTENCIAS

10.1 Se realizarán en el aparcamiento del complejo deportivo Fernando Astobiza de Sarón.

SE ASIGNARÁ A CADA PARTICIPANTE UN Nº PARA SU LUGAR DE ASISTENCIA.

SOLO SE PERMITIRA ENTRAR UN COCHE POR PARTICIPANTE, EL CUAL LLEVARA UBICADA EN LA PARTE DERECHA DE LA LUNA DELANTERA LA PEGATINA DE VEHICULO DE ASISTENCIA.

La ubicación será colgada en un plano y se entregara además en papel en las verificaciones a cada participante, a la hora de compartir asistencia es importante rellenar el formulario que se encuentra en la web, si no se recibe la petición no se tendrá en cuenta para elaborar el mapa.

10.2 No se podrá recibir asistencia dentro de un tramo cronometrado ni en los lugares específicamente prohibidos por el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallies de 2019

## Artículo XI. SERVICIO DE LAS GRÚAS

Las grúas de la prueba están al servicio exclusivo de la organización y tienen como única misión la retirada a un sitio seguro de los vehículos que obstruyan el desarrollo del tramo o que por su situación supongan un riesgo para el resto de participantes. Aquellos participantes que necesiten sacar su vehículo desde el monte, taludes o terraplenes a la calzada, o retirarlo del tramo cronometrado hasta otro lugar, deberán de contratar y pagar este servicio por su cuenta.

## Artículo XII. Sistema GPS

12.1 Las pruebas del Campeonato de Cantabria de Rallyes, tendrán apoyo de localización por sistema GPS para todos los equipos inscritos.

12.2 El sistema GPS se instalará por la empresa especializada durante las verificaciones técnicas y se retirará a la entrada al parque cerrado final.

12.3 Los aparatos receptores de GPS deberán estar fijados -por medio de velcro- en la consola central del salpicadero.

12.4 El sistema permite:

- Notificar una señal de SOS a dirección de carrera.
- Responder una petición de dirección de carrera con SOS u OK.
- Recibir una alerta de precaución desde dirección de carrera.

12.5 El sistema lleva incorporada la función de bandera amarilla, que será activada en caso de emergencia por dirección de carrera y visible con una luz destellante amarilla en el aparato GPS instalado en el vehículo. El participante desde ese momento, deberá reducir su velocidad de forma inmediata y seguir las instrucciones de los comisarios de ruta y de los miembros de los vehículos de seguridad con los que se encuentren. No respetar esta regla comportará una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos.



### SOS

 +  3 seg.

Solicitud de atención médica inmediata o vehículo que impide totalmente el paso de otros participantes.



### OK ?

Desde dirección de carrera se solicita confirmación del estado actual de los participantes.

 Pulsar el botón verde para indicar que no se requiere atención médica y el vehículo no obstruye el paso de otros participantes.

 +  3 seg.

Solicitud de atención médica inmediata o vehículo que impide totalmente el paso de otros participantes.



### Precaución

 3 seg.

Vehículo parado.

 *Muy atento, a la mínima duda de peligro reduce la velocidad.*



### Bandera Amarilla (Yellow Flag)

Participante neutralizado.

 *Reduce la velocidad de forma inmediata a menos de 80 Km/h y sigue indicaciones de los Comisarios de Ruta. Prohibido adelantar.*

 Pulsar botón ESC para confirmar bandera electrónica.



### Modelos Spica II y III

Las funciones del botón negro las realiza el botón verde.

 = 

12.6 Si un equipo abandona la prueba, está obligado a devolver el sistema GPS instalado en el vehículo a la empresa prestadora del servicio, que lo recogerá en la oficina de carrera.



## Artículo XIII • ITINERARIO HORARIO

## Artículo XIV • MAPA DEL RECORRIDO

El recorrido será publicado el día 26 de Agosto de 2019.